



BOLETÍN
OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 165, fecha: jueves, 28 de Agosto de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LOS ARROYOS

APROBACION DEFINITIVA PRESUPUESTO 2025

Aprobado definitivamente por este Ayuntamiento, el Presupuesto General y la Plantilla de Personal para el ejercicio 2025, se hace público, de conformidad con lo establecido en los artículos 169.3 de Real-Decreto Legislativo 2/2.004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 127 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de Abril, por el que se aprueba el Texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, en los términos siguientes

RESUMEN DEL PRESUPUESTO A NIVEL DE CAPITULOS

INGRESOS

Capítulo 1.....	43.000 €
Capítulo 2.....	4.000 €
Capítulo 3.....	23.300 €
Capítulo 4.....	54.500 €
Capítulo 5.....	8.700 €
Capítulo 7.....	41.000 €
TOTAL.....	174.500 Euros

GASTOS

Capítulo 1.....	53.300 €
Capítulo 2.....	57.400 €
Capítulo 3.....	1.800 €
Capítulo 4.....	5.570 €
Capítulo 6.....	45.030 €
Capítulo 9.....	11.400 €
TOTAL.....	174.500 Euros

Plantilla de Personal



Funcionarios: 1

- Denominación de la plaza: Secretario-Interventor
- Grupo: A2

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrán interponer los interesados, recurso Contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín oficial de la Provincia.

En Valverde de los Arroyos , a 26 de Agosto de 2025. Fdo. El Alcalde, José Luis Bermejo Mata

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 199c7892cace2c44cb514a96cddd20b5de6d0eb2